

Ibagué, 18 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2281

Persona mayor en condición de calle fue trasladado a centro asistencial

El adulto que permanecía frente al Banco Agrario está siendo atendido en el Hospital Federico Lleras Acosta.

La persona mayor que se encuentra en condición de calle en inmediaciones del centro de la ciudad fue trasladado anoche por la Administración Municipal, personal de la empresa de ambulancias Servilife y la Policía Metropolitana de Ibagué al hospital Federico Lleras Acosta.

“En esta tarea social que desarrolla la Secretaría atendimos el caso de Jorge Iván quien manifestó que su opción de vida es habitar la calle, se rehusó en las primeras visitas a poder ser atendido en una institución hospitalaria pero su grado de avance nos llevaron a tomar medidas de intervención con la Policía y ya se encuentra siendo atendido en el hospital Federico Lleras”, explicó Carolina Hurtado, líder de la cartera de Desarrollo Social Comunitario.

Es de recordar, que la Patrulla Social de la Alcaldía de Ibagué atendió el caso en más de cuatro oportunidades a lo largo del mes de octubre, en compañía de personal médico y de la fuerza pública, pero en todas ellas el adulto mayor que responde al nombre de Jorge Iván, oriundo de Cartago Valle, se negó a ser trasladado a un hogar de paso o atención permanente, programa del que ha desistido en anteriores oportunidades.

En varias de las atenciones psicosociales, el adulto estuvo acompañado de su hijo Iván Ferney, de 45 años de edad, también habitante de calle.

La Administración Municipal, continúa al tanto de la evolución del paciente, que hasta ahora es estable y continúa ofreciéndole la posibilidad de ingresar a una institución de cuidado especializado si él así lo desea.